

LA PROVINCIA

(Apartado núm. 43) **DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA**

Franqueo concertado

Año LVIII.—Núm. 14.880

DIARIO DE LA NOCHE

Miércoles 4 de Marzo de 1931

CRÓNICA

La moda y la industria

tenido ocasión de hablar con un amigo, acerca de la grave crisis que atraviesa la industria de la sombrero. Los muchachos—y los hombres también—que se han decidido a la moda del sinsombrerismo, acabo no en cuenta del daño que están causando a una industria ayer floreciente de la vivían millares de familias. No sabe al dejar el sombrero en la periferia es que lo tienen, condenan a uno a no llevar a su capan que los suyos necesitan para susarse. El amigo aludido, nos decía:

Hay cosas aparentemente insignificantes, que tienen una transcendencia enorme. El primer muchacho que optó por salir a la calle sin sombrero, inició el camino seguro para la ruina de la industria huertera. En Sevilla, varias fábricas, dejadas de funcionar; si funcionan, las de las más importantes, como la calle Castellar, emplean la sexta parte de los obreros. En los talleres de la "ca", casi no se trabaja; los planchistas encuentran ocupación en ninguna parte y las forradoras se mueren de hambre. Hace unos años, la docena de pieles de vaca, se vendía a dos pesetas; hoy encontrar quien de la mitad, el que dedica a recogerlas por las casas, necesita recorrer la capital proponiendo cien veces la modesta mercancía. Las "pelleas", o sea las que preparaban las pieles quitándole el pelo que los "fulistas" usan para hacer los cascos de los sombreros flexibles, no tienen donde trabajar. En algunos talleres, hombres y mujeres, no pueden ganar más de tres jornales por semana y eso, en ciertas temporadas. Los "fulistas", en su mayoría, tienen que dejar el oficio. Millares de familias, han perdido el medio de vivir en virtud del capricho de esos empeñados en lucir su cabellera ondulada.

Efectivamente, dejarse llevar por la moda, es una imbecilidad en la cual no se gana sino los que piensan poco y mal, y es más que imbecilidad, someterse al capricho de una tiranía, cuando con ello se causan tan grandes perjuicios sociales como esos que usted enumera. El sinsombrerismo, es una moda cruel.

Y tan cruel... No lo sabe usted bien. La moda, es todavía mayor de lo que usted piensa. Me he referido a la industria del sombrero de fieltro, que se usa en invierno, que siendo de mediana calidad, siempre dura un par de temporadas. Pero no he hablado a usted de la crisis porque que afecta a la otra industria del sombrero de paja. Hace tres años, comenzó a disminuir la venta de este sombrero, en forma aterradora; al año siguiente, se redujo aún más, y el año pasado, apenas se vendió al diez por ciento de lo que se vendía antes de la malhadada moda del sinsombrerismo.

¿Es posible?

Y tanto como lo es! Si no se explica científicamente que no se venda el sombrero de paja, en cambio, basta cierto punto, se comprende que el de paja no haya quien quiera. En verano, la ropa es un estorbo; habría quien sería capaz de dejar su casa hasta la piel. El sombrero, al menos lo llevan en la mano por el que dicen que no se lo ponen jamás en la cabeza. ¿Qué tiene de extraño que aprovechen la moda para no acordarse de que existen mil millones de familias en donde se vendan sombreros?

—La industria del de paja, era importantísima.

—En Madrid, hay varias grandes fábricas de sombreros de esa clase y en Barcelona, otras tan importantes por lo menos. La que existe en Sevilla, iba adquiriendo gran preponderancia, pues además del mercado regional, tenía el de Marruecos. Pues bien: esa industria ha desaparecido o está a punto de desaparecer.

—Si; su ruina debe ser completa. En este año, se nos podrá contar a los que llevamos el democrático, económico y simpaticísimo sombrero de paja. Ya el pasado verano, se nos miraba con extrañeza a los que llevábamos la cabeza cubierta.

—Esa industria, por su naturaleza, estaba montada en gran escala. Para fabricar el sombrero de paja, hace falta maquinaria complicada que cuesta mucho dinero. Solamente vendiendo muchos centenares de miles de sombreros, podía subsistir la industria. Al dejar de funcionar, ha quedado sin trabajo una legión de obreros especializados y muchas obreras habilísimas, que realizaban verdaderos prodigios cosiendo, armando y forrando el ligero sombrerillo... Y pensar que tantos millares de honrados trabajadores se han quedado sin pan por una moda impuesta no por esos monomaniacos higienistas para los cuales todo perjudica a la salud, que si así fuera, quizás tuviese una explicación admisible, sino por unos cuantos señoritos "cañón" o del demonio que se los lleve, tocados de narcisismo preciosista...

Indudablemente, nuestro amigo llevaba razón en sus lamentaciones; esa moda, no obedece a ninguna necesidad científica y la higiene, digan lo que quieran, poco gana con que llevemos la cabeza cubierta para pescar un resfriado en invierno o una insolación en verano. A los niños "pera", solamente a ellos se debe el que las sombrerías estén a punto de cerrarse. Para esos jóvenes, es tan necesario como el comer, lucir los rizos de la cabeza ondulada y las cejas depiladas y las mejillas bien lisas por el "maquillaje". Algunos, llegan a usar su chispita de color en los labios y en la cara, porque el embellecimiento no va mal en los buenos tiempos que corren. Cualquiera consiga que un chico de estos, se cubra la cabeza cuyo arreglo acaba de costarle dos o tres duros en la peluquería. ¡Con decir que mi maestro barbero—no hay cuidado de que diga el nombre—gana más ondulando a ellos que a ellas!...

Pasaríamos por la ondulación, por el maquillaje y hasta por la pintura en el sexo masculino, porque cada quisque puede hacer de su cabeza lo que mejor le venga en ganas con tal de que no le pida prestada a otro ciudadano la suya, para hacer ensayos, pero, ¿cómo podremos convencernos, por muchas razones que se nos den, de eso de que la juventud para aparecer más bella de lo que ya lo es por ser juventud, necesita acabar con una industria condenando a la miseria a millares de honrados trabajadores?

MODESTO PINEDA

Losetas y Mosáicos de Cemento

desde 3 pesetas el metro cuadrado
CATÁLOGO GRATIS
EDUARDO ORTA
CARTAYA

"Nuestra Señora de la Cinta"

PANIFICADORA AUTOMÁTICA

Pan de familia, de Madrid, de Viena, Inglés y otras clases especiales

Elaboración higiénica, peso exacto, calidad inmejorable

Pan caliente mañana y tarde

Fábrica: Alameda Matheson n.º 101

SUCURSALES

Alameda Matheson n.º 101	Rascón n.º 2
Alameda Matheson " 21	Dr. Letamendi
San José " 45	Ruiz Zorrilla n.º 18
Sagasta " 14	Burgos y Mazo n.º 21

General Primo de Rivera n.º 15
Plaza de Abastos (próxima apertura)

EL FERROCARRIL DIRECTO MADRID-BURGOS

Interesante charla con el presidente del Círculo de la Unión Mercantil—Se acortaría la distancia del mar en más de 110 kilómetros.—La importancia de este proyecto para la capital de España

Al llegar el nuevo ministro de Fomento a ocupar el sillón ministerial se habrá encontrado ante el problema ferroviario en toda su magnitud, no solo en lo que se refiere al estatuto, a los haberes ferroviarios, a las relaciones con las compañías, al traspaso de líneas y al mantenimiento de las nuevas o en construcción, sino que se encuentran a merced de la política ya conservadora, liberal o de cualquier otro régimen. En este caso se encuentra el directo Madrid Burgos. El primero que hemos considerado de importancia capital para recabar su opinión, es el presidente del Círculo de la Unión Mercantil don Rafael Salgado y a él nos dirigimos para tan interesante reportaje.

—¿Es asunto vital para Madrid, la terminación del directo Madrid Burgos?—le preguntamos.

—De tal importancia y magnitud es para la corte, que al más lerdito en materia ferroviaria no se le escapará el que se acorte la distancia del mar a Madrid en más de 110 kilómetros como un punto esencialísimo y de inabundante interés para el comercio madrileño.

—¿Qué intervención tuvo el Círculo en la tramitación y desarrollo de este ferrocarril?

—En la tramitación, casi no intervino, aún cuando siempre se aspiró a dar salida a Madrid directamente al mar. Era, como hacer a Madrid casi playa, mejor dicho como si fuera una posesión ciudadana que tuviera varios kilómetros de distancia su playa. Pero se encontró de hecho una cuestión de derecho, es decir un pleito litigado a favor de la Villa y Corte, y no pudimos menos de aplaudir aquello que estaba en el ánimo de todos y que creíamos fuese una utopía, al menos para nuestros tiempos y fué cuando comenzamos a mantener el fuego sagrado, sobre todo haciendo ver que no se le lesionaba los intereses creados de nadie y si en cambio se beneficiaba a una ciudad, por ende Corte de las Españas.

—Pero llegó la caída de la Dictadura y la campaña feroz contra nuestro ferrocarril—me refiero a una posesión de Madrid—se desató y se la hizo casi peligrar. Fué entonces cuando ya el Círculo tomó cartas en el asunto y comenzó a dar la batalla a los enemigos con medios leales, haciéndoles ver la necesidad de la terminación de un ferrocarril, que, no prosiguiéndole, sería haber ejecutado trabajo, obras de fábrica, etc., para que se perdiese y si en cambio, siguiendo la construcción, mejor dicho el caso paradójico de construir una cosa ya casi hecha, se beneficiaba a la capital y como no nos guiaba el lucro incluso apoyábamos resueltamente el que fuesen las Compañías quienes se hiciesen cargo de la explotación del nuevo ferrocarril. Y a tal fin elevamos un escrito en colaboración con la Diputación de Madrid, al Gobierno, para que siguiese en la construcción del directo Madrid-Burgos, y dabamos un plan técnico, aún cuando en el ministerio ya lo poseía, pero era para mayor abundamiento de nuestras razones. No contento el Círculo con ese paso oficial, se dieron varias conferencias siendo dos las más principales, y en las cuales se llegó al convencimiento pleno de que Madrid, no solamente era mercededor del directo a Burgos, sino que era cuestión vital para la ciudad.

—¿Me puede decir las diferentes características principales del directo Madrid-Burgos?

—Madrid, tiene un problema vital y es de las subsistencias. Este se plantea por dos causas: primera, escasez de artículos y segunda, transportes carísimos. Es innegable que hacen falta en Madrid abundancia en los mercados para llegar a elevar más la oferta de la demanda y algo que le abarate las viandas en dichos mercados. Este es el caso planteado. Ahora vamos a los lugares de acción: comprador y vendedor. Los mercados, vendedores de Madrid son Santander, Bilbao, San Sebastián y las provincias al Norte de la de Madrid; el mercado comprador por consiguiente será nuestra ciudad.

—Pues bien, se da el caso de que cuesta más llevar nuestros productos agrícolas a Bilbao, que la metalurgia de Bilbao a Madrid, y es mucho más barato importar los hierros de Bilbao que enviar a la misma ciudad la chatarra que en gran

abundancia podemos enviarla. Verá usted por este caso concreto que al estar más próximo el mercado que intercambia con nuestra ciudad mucho más barato serán los productos intercambiados.

—El segundo caso es que la proximidad, o sea llegar casi a la recta ideal, con los mercados, que amarran a sus muelles a los barcos procedentes de América y de Inglaterra y Norte de Europa, y con los que son nuestros proveedores, está resuelto por el directo Madrid-Burgos, pues acorta la distancia entre, por ejemplo Bilbao y Madrid, en unos 110 kilómetros. Además hoy cuesta a Madrid importar más caro del Norte a Madrid que de Barcelona a Bilbao, ya que la tarifa de transporte proporcionalmente en las dos líneas es superior la de Madrid al Norte a la de Barcelona a Bilbao, en un 23 por 100 por tonelada y kilómetro. Estas demostraciones prácticas son números y con hechos son la mejor ejecutoria para el ferrocarril que tantas veces hemos defendido y que apoyamos resueltamente.

—También un punto muy importante será el acortamiento de distancias, lo cual está demostrado que un tren procedente de Bilbao, no expreso, que ha de salir a las nueve de la mañana para llegar a Madrid a las seis de la mañana del día siguiente, en el caso del directo de Badrid a Burgos un tren no expreso que salga a las ocho de la noche de Bilbao, podrá llegar a Madrid a las seis de la mañana, evitando de ese modo la pérdida de mercancías por deterioro, pudiendo ser aprovechado para otros menesteres ese tren llegado a las seis de la mañana. Por todos los puntos verá usted que el ferrocarril es beneficioso para Madrid y lo que también es muy importante para las provincias por donde haya de atravesar.

—¿Puede usted reserarnos algunas ventajas para dichos pueblos?

—La explotación del directo Madrid-Burgos, traería para Madrid la instalación de numerosas industrias, depósitos y almacenes generales y para los pueblos y ciudades donde hubiera de pasar sería el auge de los mismos y pongo por ejemplo, Cuellar podría resucitar su industria de paños; Septilveda su industria floreciente en otros tiempos de paños y de sombreros de piel e inclusive llegar a formar un núcleo de población que se dedicase al tráfico de los productos agrícolas de la región.

—¿Dónde podría establecerse la estación de la nueva línea?

—Existen dos proyectos, pero el mejor, a juicio del Círculo es el de la instalación de la Estación en el Hipódromo, uniendo todas las estaciones de las demás compañías, con lo que el acarreo y el arrastre de las mercancías sería mucho más barato y abarataría asimismo el precio de los artículos, pues solamente ante el peligro que nos amenaza de alejar la Estación del Mediodía al Cerró de la Plata, dicho acarreo ocasionaría un aumento de 10 pesetas por tonelada y si en su lugar la acercamos hacia una estación Central además de desaparecer el peligro de esas 10 pesetas, se bajaría inclusive mucho más. Luego con el establecimiento de numerosas vías y apartaderos darían el aspecto a Madrid de una ciudad pujante y de riqueza que puede tener porque Madrid es ciudad de porvenir grandioso.

—¿Quiere decirnos algo sobre el proyecto de aprovechar este directo para las comunicaciones con la Sierra?

—Es quizás una de las mejores defensas de este ferrocarril el punto que me indica usted. Efectivamente una vez terminado el tercer trozo, que es el único que falta y por cierto que muy pocos kilómetros, sería llegado el caso de que Madrid pudiera volcarse materialmente en la Sierra. Para ello y contando con el trazado que pasa por Miraflores, Colmenar, etc. y aprovechando el actual de pequeña escala de Madrid a Colmenar, sería la solución de dichas comunicaciones con la Sierra, ya que de es ferrocarril podrían hacerse las ramificaciones que se desearan para los distintos pueblos de la Sierra y con los pueblos cercanos a Madrid y una perfecta vía de enlace con los pueblos más apartados por la carretera de Francia. Precisamente esos trenes que he dicho anteriormente que llegarían a Madrid a las seis de la mañana, podría transportar con to-

GUIA DE HUELVA

AGENTE DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36. Huelva.

AGENTE DE ADUANAS.—Francisco Manzano.—Calle Doctor Caldera

AGUARDIENTES Y LICORES.—"La Progresiva Industrial y Comercial" (S. A.) Gómez Jaldón núm. 3, Huelva

ACEITES Y GRASAS MINERALES. ALGODONES, PINTURAS YBARCES
Rafael Rivero y Compañía
Almante H. Pinzón, núm. 8, Huelva.

ANTONIO RODES.—SASTRE.—Plaza de las Monjas.—Huelva

ALMACEN DE CURTIDOS Y ARTICULOS DE GUARNICIONERIA.
Francisco Bazán.—Vázquez López, 32. Huelva

AGENTE DE ADUANAS.—Manuel García Rodríguez.—Calle Canovas, 16.

BARBERIA RAMOS.—Gabinete para señoras.—Calle Primo de Rivera 5.—Servicio esmerado e higiénico.—Se hacen y se arregian toda clase de postizos.

BRUNO PRIETO.—Sastrería.—Ofrece una gran colección de trajes; alta novedad, directos de fábrica para la presente temporada.—Vázquez López, 4, Huelva.

BAR CARMONA.—Café, vino y licores de las mejores marcas. Ricos, abundantes y variados aperitivos.—Calle Concepción.—Huelva.

CONSIGNATARIO.—Luis Romero.—Venta de materiales para minas, ferrocarriles y buques.—Almante H. Pinzón. Huelva.

CONFITERIA Y PASTELERIA.—Gran surtido en tortas, pasteles y dulces. Los mejores de Huelva.—José Miguel, calle Concepción

EL MARTILLO.—Almacén de ferretería y quincalla.—Enrique López.—Joaquín Costa número 10.—Huelva

ESPARTERIA Y CORDELERIA de Francisco Chaguaceda Blanco.—Se colocan persianas de madera y fantasía.—La casa más económica.—Doctor Caldera, 4 (Plaza de Abastos)—Huelva

FRUTERIA MODERNA.—Se reciben diariamente todas clases de frutas al natural.—Servicio a domicilio.—Sagasta, número, 61.—Huelva

GARAGE CARRERA.—C. Gibralfacón
Despacho de accesorios

GRAN RESTAURANT del Centro Instructivo Comercial.—Servicios esmerados y económicos.—Se sirve a la carta y se preparan meriendas.—Bejar número 1

GRAMOFONOS.—Gran rebaja de precios en modelos anulados en catálogo. Bazar Mascarós.—Huelva

H. DOMINGUEZ.—Amplias habitaciones al exterior.—Magníficos cuartos de baños.—Servicios esmerados.—General Primo de Rivera número 2

H. LA NUEVA.—Viuda de Terrero.
Castelar número 15

JOYERIA Y RELOJERIA.—José S. Huet.—Concepción número 9.—Artículos de plata para regalos y preciosidades en artículos de Toledo
FRANCISCO AVILA GALAN

LA LONJA.—Ultramarinos finos.—Que se mancheo especial, riquísimas galletas surtidas en 1/4 de caja y medias latas.—Chacinas y embutidos.—Calle Herreros

LA CATALANA, nombre registrado.—Loza y cristal para Baños, Casinos y Tabernas.—Gran surtido en lata labrada.—PABLO MARCHENA
Duque de la Victoria número 4
Teléfono número 1141

MAQUINAS DE ESCRIBIR.—Reparación y limpieza por el competente mecánico Vicente García.—Avisos en la "Papelería Inglesa" o en la "Industria Onubense", Sagasta 13.—Huelva

PLATERIA Y RELOJERIA.—Salvador Diaz Feria.—Ventas a plazos y al contado. Se compra plata y oro y objetos antiguos. Ernesto Deligny, 7.—Se necesitan agentes vendedores.

PAPELERIA INGLESA
EFECTOS DE ESCRITORIO
JOAQUIN COSTA, 13

VINOS Y LICORES.—"La Sidra" Carretera Odiel.—José García González

R. BUENDIA
Director del Real Dispensario
Antituberculoso "VICTORIA EUGENIA"

ENFERMEDADES DEL PECHO
RAYOS X

CONSULTA DE I. A. 3
GOBERNADOR ALONSO, 1
(esquina a Castelar)
—HUELVA—

Compañía Naviera SOTA y AZNAR

BILBAO

SERVICIO REGULAR DE CABOTAJE
LINEA DEL NORTE

Vapor "ARTIBA-MENDI"
saldrá de este puerto el día 14 de Marzo para Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander Pasajes y Bilbao.

LINEA DE LEVANTE

Vapor "AIZKORI-MENDI"
saldrá de este puerto el día 11 de Marzo para Cádiz, Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Aguilas, Cartagena, Alicante, Gandía, Valencia, Sagunto y Barcelona.

Para fletes y demás informes dirigirse a sus agentes
MORRISON Y HASELDEN. - HUELVA

ESTAMPAS PARISINAS

El desarme y la cuestión social

da comodidad los vagones en que viajaran los que fuesen a la Sierra por un módico precio, una y una cincuenta pesetas, ida y vuelta, llegándose a unir a Villalba, por medio de vías de enlace, permitiendo volver de la Sierra por el actual ferrocarril del Norte.

—Existen, también sobre este particular, dos proyectos, uno el que hemos dicho y que es el que permite la comunicación con la Sierra; el otro proyecto es del ingeniero Arrillaga, que aun acorta más las distancias—en seis kilómetros—pero no es aprovechable para las comunicaciones con la Sierra.

—Usted cree que la parte económica responderá a los esfuerzos financieros que se hagan?

—Yo desde luego miro ante todo el interés de Madrid, pero también puedo afirmar que es un negocio saneado en años de la actual Compañía del Norte o del Mediodía; quizás para otra entidad que lo tomase pudiese resultar menos beneficioso porque vendría la competencia desmedida, aunque dudamos sobre quien reiría el último.

—¿Sigue interesado el Círculo en dar a este ferrocarril una orientación categórica?

—El Círculo de la Unión Mercantil, tiene como cosa suya el que se consiga la terminación y la explotación de este ferrocarril y está dispuesto a apoyar toda iniciativa e inclusive está dispuesto a dejar su Cátedra de Conferencias para tratar ese asunto en Conferencias y aun inclusive en polémicas, pero ante todo y sobre todo siempre recabará de los Poderes Públicos su decisión y su interés en favor del directo Madrid-Burgos, que como han dado en llamarle es un ferrocarril esencialmente estratégico y nada más. Y ya ve usted por los datos que le doy que es algo más que estrategia, si es que en estrategia se envuelve también el sentido de la economía nacional.

Damos por terminada nuestra conversación y agradecemos muy de veras las informaciones y datos que nos ha dado el ilustre presidente del Círculo de la Unión Mercantil, don Rafael Salgado y aplaudimos el que el Comercio, la industria y los negocios no vivan solamente atentos a sus particulares sino que también velen por el interés general, que en fin de cuentas es el suyo propio.

MANUEL DE LA PARRA
Madrid.

Laboratorio Químico del Dr. Cordero Bel
Director del Laboratorio Municipal
Análisis de agua, leches, vinos, carbonos, aguardientes, aceites, comestibles, conservas alimenticias, abonos, gaseosas, aguas minerales, orinas, esputos gástricos, sangre, etc.

Calle Rascón.—HUELVA

Colección de Monólogos

para señoritas y caballeros, propios para ser recitados en veladas, tertulias, funciones benéficas, actos literarios y centros de enseñanza.

Precio de cada ejemplar 50 céntimos. "Colección de cantares". Precio 2 pesetas.

Los pedidos a don Rafael Saravia, calle Zorrilla número 2, Málaga, acompañando al importe 35 céntimos por el certificado.

En cuarta plana, Sección Local

Se habla mucho en estos días, aquí en París, de que existe, en principio un proyecto de compromiso entre la Gran Bretaña y Francia respecto a la limitación de flotas en las marinas de ambas naciones y de Italia. Natural es que esta última nación no ha de estar al margen de las conversaciones entabladas, por que en tal caso, todo sería inútil.

La intransigencia mostrada en el pasado año por los representantes italianos en la Conferencia del Desarme, celebrada en Londres, seguirán mostrándola mayor si no se contara para estos asuntos con el Gobierno de Victor Manuel.

Las conversaciones, aunque secretas, han trascendido al público. Se han celebrado en París entre Mr. Craigie, diplomático inglés, con el Quai d'Orsay y el ministro de Marina, el Respecto a la limitación de las escuadras italiana y francesa partiendo, desde luego, de la rivalidad existente entre las dos naciones mediterráneas.

Se afirma que Mr. Craigie había tenido algunas promesas para reducir en 40.000 toneladas el programa de construcciones navales francesas, principalmente en la clase de submarinos, Francia reclamaría, a la vez, un aumento de contratorpederos.

En este respecto, Francia tendrá sobre Italia un predominio aproximadamente superior a 150.000 toneladas de unidades modernas. Según Mr. Craigie esta superioridad francesa puede servir para que se conformen unos y otros y la intransigencia italiana desaparezca, ya que, teniendo en cuenta el mayor número de colonias francesas sobre las italianas, no solo en las márgenes del Mediterráneo, sino en todo el mundo, resulta Italia muy favorecida proporcionalmente.

Parece que se ha tratado de explorar el ánimo de los gobernadores de Roma y se asegura que el propio Mussolini, desengañado de que ya no ha de conseguir mayores ventajas para su escuadra, irá a los "pours-parles" con buen ánimo.

Si esto es así, se habrá ganado mucho en este asunto del desarme, objeto de la atención de todas las potencias, que en su

solución encuentran las únicas probabilidades para evitar las guerras futuras, que hace un par de años aparecen por el horizonte amenazando a los pueblos.

El desarme, no solo naval, sino el de los ejércitos, quizás nos librara de la pesadumbre de nuevas luchas, que agravarían la crisis angustiosa que atraviesan en el momento actual unas cuantas naciones.

En París, donde se ha hablado mucho de la situación porque ha pasado hace unas semanas España, se considera que esa nación es una de las que mejor marchaban en la cuestión social. En Francia, en Alemania, en las naciones del Centro de Europa, en Rusia y en la misma Inglaterra, se padece una crisis social muy aguda, y en todas partes, se desea, con verdadera ansiedad que el problema del Desarme se solucione definitivamente. De ser así, se entraría de lleno en la solución de los demás.

Menos Ejército, menor número de barcos, evitaría gastos enormes y la cuestión obrera podría salvarse, de ese modo.

JORGE DEBLANC

París.

Noticias radiotelefónicas

Los radioyentes austriacos consiguen que no haya anuncios

Circuló hace ya tiempo por toda la Prensa la noticia de que la sociedad austriaca de Radiodifusión titulada la "Ravag" tenía resuelto dar de manera fija y constante conciertos de reclamo que debían empezar en enero de 1931. Todo esto, claro está, sin contar con la opinión de los radioyentes. Pero no pudo ser adversa como se verá.

Todo el mundo estaba convencido que las licencias que pagaban los radioyentes bastaban con largueza para formar programas y no estimaba procedente ni acertado que la Sociedad radiodifusora recurriese a un medio tan poco agradable para los aficionados.

Esta oposición tomó cuerpo en una reunión del organismo oficial denominado Consejo de la Radio. Varios miembros se oponían a que la "Ravag" dejase de justificar el empleo de los radioyentes y otros se quejaban de que las emisiones fuesen a base de discos. El mismo director tuvo que

reconocer que las emisiones dejaban mucho que desear. Toda la Prensa austriaca defendió el derecho del radioyente, puesto de acuerdo en que la sociedad de radiodifusión tenía que cambiar de criterio.

La "Ravag" convocó a la Prensa a una conferencia en la que no consiguió hacerla cambiar de parecer.

Al día siguiente de esto, el director de la Radiodifusión se dirigió por el micrófono al público para dar explicaciones sobre lo ocurrido y añadir que la sociedad no estaba en tan gran apuro para dar emisiones de reclamo sin contar con el beneplácito de los radioyentes.

A principios del año 1931 se enviaron a cada uno de los oyentes matriculados un formulario en el que cada uno podía indicar cual era la clase de programas que más le agradaba. Se dio cuenta de las cantidades mandadas en los últimos cinco años y la manera como habían sido invertidas, así se supo que solamente el 19 por 100 se había dedicado a los programas cuando este renglón en otras sociedades es el más importante.

En la radiodifusión inglesa se gasta más del 57 por 100 de la recaudación en los programas. La Prensa austriaca no está satisfecha de la explicación tan poco concreta que se ha dado de la inversión de los fondos y vuelve a la carga para pedir que se justifique como se ha gastado el dinero del aficionado.

Servicio de trenes

LINEA DE SEVILLA

Salidas de Sevilla.

Omnibus: A las 6,45, llegando a Huelva a las 10,25.

Expreso: A las 9,50, llegando a Huelva a las 12,35.

Correo: A las 17,35, llegando a Huelva a las 21,30.

Salida de Sevilla, a las 21,40, llegando a Huelva a las 0,40.

Salida de Huelva, a las 5,30, llegando a Sevilla, a las 8,30.

Correo: A las 7,40, llegando a Sevilla a las 11,30.

Omnibus: A las 15,40, llegando a Sevilla a las 19,25.

Expreso: A las 17,50, llegando a Sevilla a las 20,30.

LINEA DE ZAFRA A HUELVA

Salidas de Huelva.

Mixto-correo: A las 6,15, mañana llegando a Zafra a las 14.

Mercancías con viajeros: A las 17,05, llegando a Valdelamusa a las 20,55.

Salidas de Zafra.

Correo: A las 15, llegando a Huelva a las 22,15.

Mercancías con viajeros: Salida de Valdelamusa a las 6,10, llegando a Huelva a las 0,45.

LINEA DE RIO-TINTO

Salidas de Huelva.

Mixto: A las 10,45, llegando a Rio-Tinto a las 16,27.

Salida de Rio-Tinto.

Mixto: A las 14,30, llegando a Huelva a las 19,31.

LINEA DE BUITRON

Salidas de San Juan del Puerto.

Tren mixto: A las 21,15 llegando a Zalamea a las 0,09.

Mercancías con viajeros: A las 8,02 llegando a Zalamea a las 11,02.

Mercancías con viajeros: A las 16,03 llegando a Valverde a las 17,52.

Salidas de Zalamea.

Mixto: A las 4,30 llegando a San Juan del Puerto a las 8,01.

Mercancías con viajeros: Salida de Valverde a las 8,15 llegando a San Juan del Puerto a las 9,57.

Mercancías con viajeros: Salida de Zalamea a las 12,30, llegando a San Juan del Puerto a las 15,24.

Los domingos solo circulan los trenes mixtos.



Buen apetito tendrá su hijo si le hace tomar como estimulante este activo restaurador.

Contra inapetencia, anemia, escrófula, raquitismo, etc., el reconstituyente más recomendado es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

BONIFACIO FERNANDEZ NOVOA

VACIADOR.—CUCHILLERIA FINA

Exposición diaria de navajas, tijeras, cortaplumas, maquinillas de pelar, esquilador, y tijeras de pelar.



Gran stock en utensilios de barbería

Taller para vaciar y afilar navajas de afeitado, maquinillas de pelar y tijeras de todas clases, garantizando el trabajo.

Casa de más de treinta años de existencia.

Sagasta núm. 30

HUELVA

¿QUIÉN SE QUEJÓ?

MANTONES BORDADOS CONCEPCIÓN. 17

DESPUÉS DE CONOCER NUESTROS ARTÍCULOS

NADIE

Teléfono 1220

VIUDA DE SOUSA Y COMPAÑIA



La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. completamente desembolsado

AGENCIAS en todas las Provincias de ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de VALORES.—Seguros contra ACCIDENTES

SEGUROS MARÍTIMOS

Subdirector en Huelva y su provincia:

JOAQUIN ARAGON.—P. de las Monjas, 3.—HUELVA

Laboratorio Químico L. FONTAINE

CASA FUNDADA EN 1892

Directores Técnicos: D. Eduardo Díaz y D. Emilio Oliveira

Ingenieros Químicos del Institut de Chimie de Toulouse

Especialidad en análisis de Minerales, Metales, Abonos, Tierras, Carbonos, Vinos, etc.—Contratos convencionales para Minas.

Toma de muestras y comprobación de pesos en cualquier punto.

Calle CANALEJAS, 22 y 22 duplicado.—HUELVA.

CEMENTO PORTLAND DE LEMONA S. A.

La primera marca de Cemento que se produce en España para fabricación de Baldosas, Molduras de fachadas, Cemento armado y Edificaciones, por su homogeneidad y resistencia.

Depositario: F. DE AZQUETA.—HUELVA

APARTADO 62



Los objetos de ORO PLATA COBRE LATÓN VIDRIO y los ESPEJOS se limpian admirablemente con la Pasta Universal, marca **ESPADA** No los raya. Los conserva nuevos.

De venta en toda España

PONTON "ERRIS"

Depósito flotante de CARBONES MINERALES

Despacho en tierra de Antracita Inglesa, Almendra y Gallet COKE.—Carbón especial para fraguas

Francisco del Castillo Baquero

Oficinas: Almirante H. Pinzón, 25 — HUELVA

APARTADO 37

Esta es la última rebaja de la temporada

y es una lástima que usted no la aproveche.

Abrigos y Gabardinas para Señoras, de 100 Ptas.	a	20,00 Ptas.
de punto		15,00
Abrigos Trincheras e impermeables de 80 y 90		35,00
Alfombras de 1,50		0,95
Medias de seda de 8 y 10		1,50
Sábanas bastilla calada de 10		6,00
Aljofías muletón de 0,50		0,30
Paños de cocina de 0,50		0,25
Toallas de rizos de 1,00		0,50
Delantales de cocina de 2,00		0,90
Mantelerías bordadas de 15,00		10,00

EN ESTE ORDEN DE PRECIO TODOS LOS ARTICULOS

NO CONFUNDIRSE

DIEGO FIDALGO

Concepción, 19

HUELVA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Huelva
Negociado de Utilidades-Arbitrios
CIRCULAR

El Estatuto Municipal aprobado por el Decreto de 8 de marzo de 1924 autorizó a los Ayuntamientos a establecer un recargo municipal sobre las cuotas que liquidaran por los conceptos del epígrafe A), del epígrafe 1 de los B), C) y D) y por el epígrafe 7 de la Tarifa 1 de la ley que regula la Contribución de Utilidades y sobre las cuotas mínimas de las empresas de seguros por la Tarifa 3 del mismo texto refundido de 7 de septiembre de 1922.

Los conceptos de la Tarifa 1 en los que se pueden establecer los recargos autorizados por el Estatuto según el texto de referencia son:
Epígrafe 1º.—A) La ganancia: Los sueldos, asignaciones, retribuciones ordinarias o extraordinarias que disfruten los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados o representantes de Compañías, Sociedades, Cajas de Piedad, Cajas de Ahorro y Corporaciones de todas clases.

Los socios comprendidos en esta disposición los jefes o directores de cualquiera que sea su denominación de las sucursales de dichas entidades establezcan o tengan establecidas, siempre que estos funcionarios figuren en el escalafón del establecimiento respectivo disfrutando sueldo, pues en tal caso contribuirán como tales, con arreglo al número 2 de la Tarifa, a menos que se trate de sucursales extranjeras cuyos jefes se contarán como directores a los efectos de esta Contribución.

Los socios gestores de las Compañías de Seguros Colectivos y de las Compañías de Seguros de accidentes, sino por cantidades con que eventualmente aparezcan reenumerada expresamente su gestión en el contrato social o en el caso de la Compañía colectiva por el excedente de participación en los beneficios sobre la parte proporcional a que se refiere el artículo 140 del Código de Comercio.

Número 2º.—B) Los Agentes de las Compañías de Seguros nacionales o extranjeras el 5 por 100 por los seguros efectuados o que se efectuen en lo sucesivo.

Número 2º.—C) Los artistas dramáticos o líricos.

D) Los toreros, pelotaris, y los que en concursos, teatros, frontones o salones ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, prestidigitación y otros análogos.

Epígrafe 7º.—Los Registradores de la Propiedad contribuirán sobre las dos terceras partes del importe de los honorarios que perciban en la proporción que fija esta escala.

Modificada la contextura de la Tarifa 1 de Utilidades por el R. D. de 15 de diciembre de 1927 a la vez que alteró los tipos impositivos y amplio a los nuevos sectores de la actividad la imposición por este gravamen, se hace precisa una aclaración a fin de determinar cuales conceptos de la Tarifa 1 modificada han de entenderse que alcanza los expresados recargos autorizados por el artículo 391 del expresado Estatuto.

Son estos:
Equivalencia con el número 1 A) de la ley de 22 de septiembre de 1922.
El artículo 5 el cual en su letra b) dispone:

Contribuirán con arreglo a las disposiciones de este artículo los sueldos, sobresueldos, honorarios, retribuciones, gratificaciones, premios, pensiones, indemnizaciones y emolumentos de todas clases que perciban los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados y representantes de Compañías, Sociedades, Asociaciones, Bancos, Monte de Piedad, Cajas de Ahorro, Corporaciones, excepto las referidas en el artículo 1 de esta ley R. D. del 15 de septiembre de 1927.

Letra c) Los presidentes y vocales de los Consejos de Admón. de todas clases de Empresas.

Artículo 10.
Los Directores, Gerentes, Administradores, Comisionados, Delegados o Representantes de Sociedades, Compañías, Asociaciones, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, Corporaciones excepto las comprendidas en el artículo 1 de las Disposiciones citadas y Empresas de todas clases contribuirán por las Utilidades eventuales.

También los Socios de Compañías Colectivas satisfarán el recargo por las cantidades que perciban como excedente de participación a que se refiere el artículo 140 del Código de Comercio.
Equivalencia con el número 1 letras B) C) y D). De la ley de 1922
Titulo II. Artículo 5. Contribuirán con arreglo a las disposiciones de este título, los sueldos, sobresueldos, honorarios, retribuciones y gratificaciones, premios, pensiones, indemnizaciones y emolumentos de todas clases que perciban.
e) Los comisionistas etc de las compañías de Seguros nacionales y extranjeras.
Titulo III. Artistas
Artículo 12. Los artistas dramáticos, líricos o cinematográficos y los que en teatros, circo, plaza de toros, frontones y demás lugares de carácter público realicen trabajos, juegos, exhibiciones y cualquier otro acto que constituya o forme parte de algún espectáculo.
Titulo I. Artículo 1
Contribuirán con arreglo a las disposiciones de este título los sueldos y emolumentos de todas clases de
e) Los Registradores de la Propiedad.
El mismo Estatuto Municipal determina las obligaciones de las personas que presentan las declaraciones respectivas para la exacción de las cuotas correspondientes a los epígrafes y conceptos gravados por el recargo municipal indicando que los correspondientes a los epígrafes 1 A) de la ley de 1922 y en su equivalencia los del artículo 5 y c); artículo 10 y 11 del R. D. de 15 de diciembre de 1927 ya mencionados, acompañaran una declaración del municipio en que el contribuyente ejerce sus funciones, al mismo tiempo que lo hacen de la base impositiva, es decir que presentan la declaración a los efectos de la Contribución de utilidades.
Así mismo determina que a los efectos de las cuotas sobre las primas de seguros etc. las Empresas presentarán una relación del importe de las primas recaudadas por las Oficinas Centrales y por cada una de las sucursales, agencias, delegaciones o representaciones.
Por lo que afecta a las letras C) y D) del número 2º de la ley de 1922 y equivalente al título III, artículo 12 del real decreto de 1927, las Empresas de los espectáculos en que trabajan los artistas respectivos presentarán declaraciones indicando el nombre de estos y sus domicilios.
En consonancia con lo expuesto se previene a todas las personas naturales o jurídicas que satisfagan cantidad alguna a su jefes de imposición comprendidos en alguno de los epígrafes mencionados, presentarán con las declaraciones trimestrales que determina la Instrucción dictada para aplicación del real decreto de referencia, otra certificación indicando los extremos que se fijan como necesarios, bien en sentido que de no hacerlo se procederá a la exacción del recargo por los medios que pueda proporcionarse la Administración sin perjuicio de exigir las responsabilidades que puedan deducirse del incumplimiento del servicio.
Es de esperar, no solamente el más exacto cumplimiento de cuanto se interesa por parte de las personas directamente obligadas a ello, sino que los Ayuntamientos que tengan establecido los recargos de referencia presten la ayuda y cooperación necesaria para el mejor cumplimiento de este servicio a cuyo efecto informarán a esta Administración de Rentas públicas, de todas aquellas personas que sujetas a gravamen por utilidades a que alcanzan los recargos autorizados por el Estatuto.
Huelva 3 de marzo de 1931.—El administrador de Rentas públicas, Ricardo Pérez.—V.º B.º, El delegado de Hacienda, Luis Salcedo.

EN CUARTA PLANA SECCION LOCAL

GARBANZOS PARA SIEMBRA Blancos y Mulatos

LOS ANGELES * ULTRAMARINOS FINOS
ANTONINO VAZQUEZ.—Concepción, 21.—HUELVA

Título II. Artículo 5. Contribuirán con arreglo a las disposiciones de este título, los sueldos, sobresueldos, honorarios, retribuciones y gratificaciones, premios, pensiones, indemnizaciones y emolumentos de todas clases que perciban.
e) Los comisionistas etc de las compañías de Seguros nacionales y extranjeras.
Titulo III. Artistas
Artículo 12. Los artistas dramáticos, líricos o cinematográficos y los que en teatros, circo, plaza de toros, frontones y demás lugares de carácter público realicen trabajos, juegos, exhibiciones y cualquier otro acto que constituya o forme parte de algún espectáculo.
Titulo I. Artículo 1
Contribuirán con arreglo a las disposiciones de este título los sueldos y emolumentos de todas clases de
e) Los Registradores de la Propiedad.
El mismo Estatuto Municipal determina las obligaciones de las personas que presentan las declaraciones respectivas para la exacción de las cuotas correspondientes a los epígrafes y conceptos gravados por el recargo municipal indicando que los correspondientes a los epígrafes 1 A) de la ley de 1922 y en su equivalencia los del artículo 5 y c); artículo 10 y 11 del R. D. de 15 de diciembre de 1927 ya mencionados, acompañaran una declaración del municipio en que el contribuyente ejerce sus funciones, al mismo tiempo que lo hacen de la base impositiva, es decir que presentan la declaración a los efectos de la Contribución de utilidades.
Así mismo determina que a los efectos de las cuotas sobre las primas de seguros etc. las Empresas presentarán una relación del importe de las primas recaudadas por las Oficinas Centrales y por cada una de las sucursales, agencias, delegaciones o representaciones.
Por lo que afecta a las letras C) y D) del número 2º de la ley de 1922 y equivalente al título III, artículo 12 del real decreto de 1927, las Empresas de los espectáculos en que trabajan los artistas respectivos presentarán declaraciones indicando el nombre de estos y sus domicilios.
En consonancia con lo expuesto se previene a todas las personas naturales o jurídicas que satisfagan cantidad alguna a su jefes de imposición comprendidos en alguno de los epígrafes mencionados, presentarán con las declaraciones trimestrales que determina la Instrucción dictada para aplicación del real decreto de referencia, otra certificación indicando los extremos que se fijan como necesarios, bien en sentido que de no hacerlo se procederá a la exacción del recargo por los medios que pueda proporcionarse la Administración sin perjuicio de exigir las responsabilidades que puedan deducirse del incumplimiento del servicio.
Es de esperar, no solamente el más exacto cumplimiento de cuanto se interesa por parte de las personas directamente obligadas a ello, sino que los Ayuntamientos que tengan establecido los recargos de referencia presten la ayuda y cooperación necesaria para el mejor cumplimiento de este servicio a cuyo efecto informarán a esta Administración de Rentas públicas, de todas aquellas personas que sujetas a gravamen por utilidades a que alcanzan los recargos autorizados por el Estatuto.
Huelva 3 de marzo de 1931.—El administrador de Rentas públicas, Ricardo Pérez.—V.º B.º, El delegado de Hacienda, Luis Salcedo.

Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia

Madrid.—Esta mañana visitaron los periodistas al ministro de Gracia y Justicia con quien estuvieron conversando durante algún tiempo.
Los reporteros preguntaron al ministro si sabía algo o podía decirles algo acerca de un sueldo publicado por "El Sol" de esta mañana referente a la provisión de mitras vacantes.
A lo que contestó el marqués de Alhucemas:
O no existe nada acerca de esto en el ministerio o por lo menos nadie me ha dado noticia alguna sobre el particular a que se refiere ese periódico.
Todas las proposiciones de mitras fueron hechas por el Gobierno anterior y se elevaron a Roma.
Durante mi actuación, no se ha registrado otra vacante que la del Obispo de Mondoñedo y si nada se ha hecho ha sido porque no ha terminado el novenario.
El ministro, variando el tema de la conversación, siguió diciendo que continúa estudiando con la mayor atención todo lo que se refiere al Código Penal gubernativo.
No creo justas—agregó—las censuras que se me dirigen por algunos periódicos fundándose en que no se ha llegado todavía a la derogación del Código.
Ha de tenerse en cuenta que yo debo consideraciones a mis compañeros abogados y no podía resolver nada sin recibir el informe de los respectivos Colegios.
En cuanto a la Comisión de Códigos, dijo el ministro que tenía que manifestar que, aunque la Comisión aprobó el Código actual, no hay que olvidar que muchos artículos fueron modificados y que otros se debían a la exclusiva responsabilidad de la Asamblea Nacional.
Precisa, pues, reconocer—siguió diciendo el señor García Prieto—lo justo que es que cada palo aguante su vela.
Yo sigo serenamente actuando sobre este asunto y conviene que recuerde a ustedes lo que dije al hacerme cargo de la Cartera: Soy un hombre liberal y de Derecho y he de actuar siempre como tal.
Finalmente, el ministro lamentó el fallecimiento del decano de abogados don Mariano Salas a quien dedicó efusivos elogios.

Los funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura

Madrid.—Una comisión de funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura, los cuales, aunque han reingresado por el turno correspondiente, se hallan en situación inferior en los escalafones, con relación a otros que llevan el mismo número de años de servicio y tienen igual categoría que ellos, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para que se interese en la gestión que están realizando encaminada a que se les rehabilite debidamente.

La previa censura para la Prensa

Madrid.—El ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que aunque el conde de Romanones, en el banquete que le han ofrecido los corresponsales extranjeros, dará a estos cuenta de la supresión de la censura para los periódicos que representa, él se complacía en anticiparse y comunicarlo así a los reporteros.
—¿Y la censura para la Prensa de España?—preguntaron los informadores.
—Esto va por etapa—respondió el ministro—y a les tocará a ustedes. No tardará mucho.
LOS EFECTOS DE LAS PELICULAS DE LADRONES
Sanlúcar de Barrameda.—Desde hace dos meses se venían cometiendo robos con escala en las fincas de recreo Villa María, de don Nicolás Ríos Sáinz; Pidarte, del conde de Ibarra; Villa Mar, de la viuda de Gomez Barreto y Villa Concha, de la viuda de Carreño, con violencia de puertas y muebles.
La policía hizo numerosas diligencias, que hasta ahora resultaron infructuosas; pero debido a las indagaciones hechas por los guardias municipales se ha conseguido descubrir a los autores de estas sustracciones que resultaron ser los componentes de una cuadrilla compuesta de seis muchachos el mayor de dieciséis años que influyeron por las películas se dedicaron a estas fechorías, comensándose autores de las mismas y dando curiosos y pintorescos de talles de la forma en que las llevaban a efecto.
Han sido recuperados la mayoría de los objetos sustraídos que se hallaban en los domicilios de los niños y en los de otras personas que se los habían comprado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia

Madrid.—Esta mañana visitaron los periodistas al ministro de Gracia y Justicia con quien estuvieron conversando durante algún tiempo.
Los reporteros preguntaron al ministro si sabía algo o podía decirles algo acerca de un sueldo publicado por "El Sol" de esta mañana referente a la provisión de mitras vacantes.
A lo que contestó el marqués de Alhucemas:
O no existe nada acerca de esto en el ministerio o por lo menos nadie me ha dado noticia alguna sobre el particular a que se refiere ese periódico.
Todas las proposiciones de mitras fueron hechas por el Gobierno anterior y se elevaron a Roma.
Durante mi actuación, no se ha registrado otra vacante que la del Obispo de Mondoñedo y si nada se ha hecho ha sido porque no ha terminado el novenario.
El ministro, variando el tema de la conversación, siguió diciendo que continúa estudiando con la mayor atención todo lo que se refiere al Código Penal gubernativo.
No creo justas—agregó—las censuras que se me dirigen por algunos periódicos fundándose en que no se ha llegado todavía a la derogación del Código.
Ha de tenerse en cuenta que yo debo consideraciones a mis compañeros abogados y no podía resolver nada sin recibir el informe de los respectivos Colegios.
En cuanto a la Comisión de Códigos, dijo el ministro que tenía que manifestar que, aunque la Comisión aprobó el Código actual, no hay que olvidar que muchos artículos fueron modificados y que otros se debían a la exclusiva responsabilidad de la Asamblea Nacional.
Precisa, pues, reconocer—siguió diciendo el señor García Prieto—lo justo que es que cada palo aguante su vela.
Yo sigo serenamente actuando sobre este asunto y conviene que recuerde a ustedes lo que dije al hacerme cargo de la Cartera: Soy un hombre liberal y de Derecho y he de actuar siempre como tal.
Finalmente, el ministro lamentó el fallecimiento del decano de abogados don Mariano Salas a quien dedicó efusivos elogios.

Los funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura

Madrid.—Una comisión de funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura, los cuales, aunque han reingresado por el turno correspondiente, se hallan en situación inferior en los escalafones, con relación a otros que llevan el mismo número de años de servicio y tienen igual categoría que ellos, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para que se interese en la gestión que están realizando encaminada a que se les rehabilite debidamente.

La previa censura para la Prensa

Madrid.—El ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que aunque el conde de Romanones, en el banquete que le han ofrecido los corresponsales extranjeros, dará a estos cuenta de la supresión de la censura para los periódicos que representa, él se complacía en anticiparse y comunicarlo así a los reporteros.
—¿Y la censura para la Prensa de España?—preguntaron los informadores.
—Esto va por etapa—respondió el ministro—y a les tocará a ustedes. No tardará mucho.
LOS EFECTOS DE LAS PELICULAS DE LADRONES
Sanlúcar de Barrameda.—Desde hace dos meses se venían cometiendo robos con escala en las fincas de recreo Villa María, de don Nicolás Ríos Sáinz; Pidarte, del conde de Ibarra; Villa Mar, de la viuda de Gomez Barreto y Villa Concha, de la viuda de Carreño, con violencia de puertas y muebles.
La policía hizo numerosas diligencias, que hasta ahora resultaron infructuosas; pero debido a las indagaciones hechas por los guardias municipales se ha conseguido descubrir a los autores de estas sustracciones que resultaron ser los componentes de una cuadrilla compuesta de seis muchachos el mayor de dieciséis años que influyeron por las películas se dedicaron a estas fechorías, comensándose autores de las mismas y dando curiosos y pintorescos de talles de la forma en que las llevaban a efecto.
Han sido recuperados la mayoría de los objetos sustraídos que se hallaban en los domicilios de los niños y en los de otras personas que se los habían comprado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia

Madrid.—Esta mañana visitaron los periodistas al ministro de Gracia y Justicia con quien estuvieron conversando durante algún tiempo.
Los reporteros preguntaron al ministro si sabía algo o podía decirles algo acerca de un sueldo publicado por "El Sol" de esta mañana referente a la provisión de mitras vacantes.
A lo que contestó el marqués de Alhucemas:
O no existe nada acerca de esto en el ministerio o por lo menos nadie me ha dado noticia alguna sobre el particular a que se refiere ese periódico.
Todas las proposiciones de mitras fueron hechas por el Gobierno anterior y se elevaron a Roma.
Durante mi actuación, no se ha registrado otra vacante que la del Obispo de Mondoñedo y si nada se ha hecho ha sido porque no ha terminado el novenario.
El ministro, variando el tema de la conversación, siguió diciendo que continúa estudiando con la mayor atención todo lo que se refiere al Código Penal gubernativo.
No creo justas—agregó—las censuras que se me dirigen por algunos periódicos fundándose en que no se ha llegado todavía a la derogación del Código.
Ha de tenerse en cuenta que yo debo consideraciones a mis compañeros abogados y no podía resolver nada sin recibir el informe de los respectivos Colegios.
En cuanto a la Comisión de Códigos, dijo el ministro que tenía que manifestar que, aunque la Comisión aprobó el Código actual, no hay que olvidar que muchos artículos fueron modificados y que otros se debían a la exclusiva responsabilidad de la Asamblea Nacional.
Precisa, pues, reconocer—siguió diciendo el señor García Prieto—lo justo que es que cada palo aguante su vela.
Yo sigo serenamente actuando sobre este asunto y conviene que recuerde a ustedes lo que dije al hacerme cargo de la Cartera: Soy un hombre liberal y de Derecho y he de actuar siempre como tal.
Finalmente, el ministro lamentó el fallecimiento del decano de abogados don Mariano Salas a quien dedicó efusivos elogios.

Los funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura

Madrid.—Una comisión de funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura, los cuales, aunque han reingresado por el turno correspondiente, se hallan en situación inferior en los escalafones, con relación a otros que llevan el mismo número de años de servicio y tienen igual categoría que ellos, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para que se interese en la gestión que están realizando encaminada a que se les rehabilite debidamente.

La previa censura para la Prensa

Madrid.—El ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que aunque el conde de Romanones, en el banquete que le han ofrecido los corresponsales extranjeros, dará a estos cuenta de la supresión de la censura para los periódicos que representa, él se complacía en anticiparse y comunicarlo así a los reporteros.
—¿Y la censura para la Prensa de España?—preguntaron los informadores.
—Esto va por etapa—respondió el ministro—y a les tocará a ustedes. No tardará mucho.
LOS EFECTOS DE LAS PELICULAS DE LADRONES
Sanlúcar de Barrameda.—Desde hace dos meses se venían cometiendo robos con escala en las fincas de recreo Villa María, de don Nicolás Ríos Sáinz; Pidarte, del conde de Ibarra; Villa Mar, de la viuda de Gomez Barreto y Villa Concha, de la viuda de Carreño, con violencia de puertas y muebles.
La policía hizo numerosas diligencias, que hasta ahora resultaron infructuosas; pero debido a las indagaciones hechas por los guardias municipales se ha conseguido descubrir a los autores de estas sustracciones que resultaron ser los componentes de una cuadrilla compuesta de seis muchachos el mayor de dieciséis años que influyeron por las películas se dedicaron a estas fechorías, comensándose autores de las mismas y dando curiosos y pintorescos de talles de la forma en que las llevaban a efecto.
Han sido recuperados la mayoría de los objetos sustraídos que se hallaban en los domicilios de los niños y en los de otras personas que se los habían comprado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingleses encargados de solucionar la cuestión naval, continúa reuniéndose en el palacio de Chigi.
El ministro inglés Henderson, conferencia con su colega italiano Grandi el cual después de esta entrevista, estuvo en el palacio de Venecia conferenciando con Mussolini.
Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

El acuerdo naval

Los diarios de la mañana, publican informaciones de las reuniones que vienen celebrando los peritos ingleses e italianos, pero como se guarda gran reserva respecto a los asuntos tratados en dichas conferencias, las informaciones no dicen nada en concreto.
No obstante, todos los periódicos se muestran optimistas expresando la confianza en que al fin se llegará al acuerdo deseado.

Las negociaciones anglo-italianas

EL MINISTRO INGLÉS HENDERSON, EN ROMA
Roma.
Los peritos ingles

SECCION LOCAL

Gobierno civil

En este centro oficial nos han facilitado las siguientes noticias:

POR INMORAL

En Arroyomolino ha sido detenido Andrés Gil Ramírez (a "El Cepo", de 30 años de edad, por cometer actos inmora- les en la vía pública.

INSULTOS A LA AUTORIDAD

A requerimiento del alcalde de Bonares, ha sido detenido el de la misma ve- cindad Jose Ruiz Galan, mayor de edad, por insultar en completo estado de em- briaguez al teniente alcalde don Cristóbal Cima Coronel.

DOMESTICA DENUNCIADA

La domestica vecina de Cuñobres Ma- yores, Josefa Blanco Morales, de 19 años de edad, ha sido denunciada a la autoridad correspondiente por injurias graves con- tra el honor de una señora a quien estuvo prestando servicio.

AMENAZAS DE MUERTE

Manuel Vera Prieto, de 40 años de edad vecino de Chucena, ha sido detenido por la guardia civil, por haber amenazado de muerte a su convecino Casimiro Sanchez Romero de igual edad.

HURTO DE GALLINAS

Durante la noche del pasado día 28, le hurtaron a la vecina de Moguer, Monte- mayor Hernández Pérez, del corral de su casa sita en la calle Molino número 18, siete gallinas.

Denunciado el robo a la guardia civil se han practicado diligencias para la captu- ra del autor del hecho sin resultado favo- rable.

HURTO DE EXPLOSIVOS

El guarda jurado, Enrique Carrasco Hernandez, sorprendió y detuvo, presen- tándolo a la guardia civil, al que dijo lla- marse Antolino Hidalgo Rodriguez, de 49 años de edad, el cual, después de violentar la puerta de la casilla sita en la cantera denominada "Pisada del caballo", propie- dad de los señores Rivas Hermanos, se había apoderado de los siguientes efectos de explosivos:

Cuatro cartuchos de dinamita, nueve cápsulas para barrenos, tres metros de mecha y una barrena o palanqueta de 40 centímetros de longitud.

Todos los efectos reseñados han sido puestos juntamente con el detenido a dis- posición del juez de instrucción del par- tido.

SE VENDE

Motor de 10 caballos hori- zontal, a vapor, en muy buenas condiciones. También se ven- den algunas máquinas para la industria conservera, manua- les y mecánicas.

Razón: **MANUEL VAZQUEZ BARROSO AYAMONTE**

Comandancia de Marina

Durante el día de ayer, el tráfico en nuestro puerto fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

Vapor yugoeslavo "Sava" de Tenerife en lastre.

Vapor español "Euzkera" de Barcelo- na en lastre.

Vapor español "Sac 5.º" de La Coru- ña en lastre.

Vapor español "Peris Valero" de Se- villa con general.

Vapor español "Aizkoti-Mendi" de Barcelona en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor inglés "Rovanburu" para Am- sterdam con mineral.

Vapor español "María R." para Ali- cante con mineral.

Vapor español "Río Tajo" para Sevil- lá con general.

Vapor francés "Oned Mello" para Am- beres con mineral.

Vapor español "Landfort" para Va- lencia con mineral.

Espectáculos

TEATRO MORA

Hoy debut de la Compañía de zarzuela de Gómez Gimeno, con el estreno de la zarzuela en tres actos y seis cuadros titu- lada "La Rosa del Azafrán", original de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, música del maestro Guerrero.

Casa de Socorro

En este centro benéfico han sido cura- dos, durante el día de hoy, las siguientes personas:

José Limón García, Ricardo Ruiz Cas- tilla, Cándida Andros Romero, Germán Valencia Núñez, Dolores Morano Sán- chez, Emilio Herrera Luque, Rafaela No- gales Jiménez, Narciso Pérez Ramirez, Francisco García González, Consuelo Fer- rero López, Pedro Sandiña Martínez, Jo- sé García Fera, Elisio Ortega Ortiz, An- tonio Bernabé Rubiales, Rafael Ortiz Manzano, José Luis Pérez, Victoria Bor- rallo Sousa, Guillermo Hierro Carrión y Antonio Zanga Jara.

Todos leves.

Otras noticias

MUERTE SENTIDA

En Chucena ha dejado de existir a los 42 años de edad, el activo industrial de di- cha villa don Juan Sánchez Daza, perso- na que gozaba del aprecio y estimación de sus convecinos.

El entierro fué una sentida manifes- tación de duelo.

A la familia del finado enviamos nues- tro pésame.

Para oficinas

En sitio muy céntrico, se arrienda un precioso local para oficinas.

Razón en la *Papelería Inglesa*.

Cerámica, Azulejos, Yesos, Pavimentos, Artículos Sanitarios
CASA GONZALEZ
Sucursal de Huelva, J. Costa 12.

Un brillo sin igual

el que el Kaol da al meli

Producto Químico ALIPANO
LUBSZYNSKI Dantonia

Se vende o se arrienda
En Huelva un magnífico chalet con in- stalación de luz eléctrica, cuarto de baño, termosifón de construcción moderna, co- fortable e higiénico. Precioso jardín, huerto.
Darán razón en la "Papelería Inglesa" Huelva.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABANA *Antiherpéticas, Depurativas, Antibiliosas*

JABON DE SALES DE CARABANA
Medicinal y de tocador. - El mejor para las afecciones de la piel

Pedidos: Hijos de R. J. Chávai, Lealtad, 12. Madrid.
De venta en Farmacias y Droguerías

Pastilla pequeña, 0,80 Cts. Pastilla grande, 1,25 Ptas.

FLORENTINO DE AZQUETA

Aceites Minerales y Grasas.—Empaquetaduras.—Gomas

CORREAS DE CUERO Y PELO DE CAMELLO

HERRAMIENTAS—CABLES—PALAS—BASCONIA—EFECTOS NAVALES

Consignaciones y exportaciones de productos regionales

SUCURSALES Y DEPÓSITOS: Sagasta, 18.—Aportada 67
Huelva -- Cádiz -- Laredo -- Tetuán -- Villa Sanjurjo **HUELVA**

MORRISON Y HASELDEN Almirante A. Pinzón
HUELVA

ALMACENES DE METALES y MATERIALES para MINAS

AGENTES DE

SEBASTIANI Co.—Compresoras, Perforadoras, Aceros para barrenos

SEAD, ANONIMA ESPANOLA DE LUBRIFICANTES.—Aceites y grasas

SCOTTISH TUBE Co. Ltd.—Tubos forjados y accesorios

R. S. NEWALL Y SON Ltd.—Cables de acero de todas clases

COTONIFICIO DE BADALONA.—Algodones

LA UNION METALURGICA S. A.—Tornillos, remaches, etc.

COMPANIA "LA CRUZ".—Plymo dulce, perdigones y mino en pólvora

ORNSTEIN Y KOPPEL.—Locomotoras, vagones, vagonetas, carriles, etc.

A. E. S. IBERICA DE ELECTRICIDAD S. A.—Materiales eléctricos

EDUARDO K. L. EARLE.—Tubos de cobre y latón, etc.

EMTRAU SIDERURGICA.—Lingotes de fundición

SEGUROS MARITIMOS-SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CONSIGNACIONES DE BUQUES

CEMENTO REZOLA

CARBONES y COK DURO-FELGUERA

La experiencia demuestra que los Choclates y Dulces

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vó- mitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estó- mago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

En el Tennis

mientras se juega puede refrescarse la boca con la go- ma de mascar

EGEN-A-MINT

que además de conservar limpia la dentadura es un delicioso laxante.

DEPOSITARIOS:
E. PEREZ DEL MOLINO S. A.
SANTANDER MADRID.

Su voz

será potente, clara y armoniosa si mantiene siem- pre los órganos de su boca en perfecto estado. Con el uso de las **Tabletas GABA** asegurará un fácil trabajo a sus cuerdas vocales. Refrescan las mucosas y les permiten resistir los cambios bruscos de temperatura. Des- infectan y evitan la se- quedad de la garganta.

En todas las farmacias y droguerías.

Gaba

J. Vilar, S. en C.
223 Av. Alfonso XIII
BARCELONA

PAPELERIA INGLESA

Gran surtido en libros rayados para el comercio

Agendas y Dietarios de todas clases

ARTICULOS DE DIBUJO

Débiles tomad el acreditado **Elixir Callol** que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable